

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 8 de enero del 2005

No. 3

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
DEL AÑO 2005, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: CUSHULRIACHI,
GALEANA, GOMEZ FARIAS, GUACHOCHI, HUEJOTTAN, IGNACIO
ZARAGOZA, JANOS, JULIMES, LA CRUZ, MAGUARICHI,
MANUEL BENAVIDES, MATACHI, GRAN MORELOS,
NONOAVA Y RIVA PALACIO, CHIH.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Nonoava,
Chih.
2004- 2007

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
NUM. DE OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO:

EL C. ARTURO OLIVAS GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NONOAVA, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE EN ACTA NUM. 8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDOS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO A FOJAS 45 Y 46 SE ASIENTA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NONOAVA PARA EL AÑO 2005 IMPORTA LA CANTIDAD DE \$10'807,966.92 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL)

PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NONOAVA SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.-	SERVICIOS PERSONALES	\$	4,246,356.00
II.-	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	795,000.00
III.-	SERVICIOS GENERALES	\$	1'149,200.00
IV.-	TRANSFERENCIAS (SUBSIDIOS)	\$	1'336,200.00
V.-	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	337,120.00
VI.-	OBRAS PUBLICAS	\$	410,408.92
VII.-	DEUDA PUBLICA	\$	58,000.00
VIII.-	RAMO 33:		
	FISM	\$	1'660,600.00
	FAFM	\$	818,852.00
TOTAL:			\$ 10'807,966.92

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN FUE APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÁNDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE NONOAVA, CHIH. A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. DOY FE.-



Arturo Olivas González
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
NONOAVA, CHIH

C. ARTURO OLIVAS GONZÁLEZ

Por un Nonoava Mejor.



Domicilio Conocido
Nonoava, Chih.
C.P. 33170

501 REMUNERACIÓN DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$	3'974,356.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	272,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	\$	47,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	\$	4,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$	692,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	52,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	10,000.00
522 SERVICIOS BÁSICOS	\$	434,200.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$	15,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	\$	20,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINAN. Y DE SEGUROS	\$	200,000.00
526 MANT., REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS	\$	180,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$	180,000.00
528 ACTIVIDADES CÍVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$	110,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	\$	1'336,200.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$	77,120.00
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	260,000.00
560 OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$	410,408.92
570 DEUDA PÚBLICA	\$	58,000.00
591 FONDO DE INFR. SOCIAL MPAL.	\$	1'660,600.00
592 FONDO DE APORT. AL FORT. MPAL.	\$	818,882.00

TOTAL 10,807,966.92



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MPAL
NONOAVA, CAMB.**

H. AYUNTAMIENTO DE NONOAVA

501 REMUNERACIÓN DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE \$3'974,356.00

501-00-0001 SUELDO BASE		<u>\$1'727,100.00</u>
PRESIDENCIA	\$ 162,000.00	
SECRETARÍA	\$ 238,320.00	
TESORERÍA	\$ 127,440.00	
POLICÍA	\$ 204,000.00	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 182,880.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 516,120.00	
DESARROLLO RURAL	\$ 72,000.00	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$ 53,460.00	
CATASTRO	\$ 55,440.00	
SINDICATURA	\$ 115,440.00	
REGIDURÍAS	\$	
501-00-0002 GRATIFICACIONES		<u>\$ 874,320.00</u>
PRESIDENCIA	\$	
SECRETARÍA	\$	
TESORERÍA	\$	
POLICÍA	\$	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 187,200.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	
DESARROLLO RURAL	\$	
OTROS	\$ 204,000.00	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$	
SINDICATURA	\$	
REGIDURÍAS	\$ 316,800.00	
ALBERGUE MUNICIPAL	\$ 166,320.00	
501-00-0005 PRIMA VACACIONAL		<u>\$ 91,892.00</u>
PRESIDENCIA	\$ 6,750.00	
SECRETARÍA	\$ 9,930.00	
TESORERÍA	\$ 6,310.00	
POLICÍA	\$ 8,500.00	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 7,420.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 21,505.00	
DESARROLLO RURAL	\$ 3,000.00	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$ 2,227.00	
CATASTRO	\$ 2,310.00	

SINDICATURA	\$ 4,810.00	
REGIDURÍAS	\$ 13,200.00	
ALBERGUE MUNICIPAL	\$ 6,930.00	
501-00-0006 COMPENSACIONES FIJAS		\$1'053,960.00
PRESIDENCIA	\$ 378,000.00	
SECRETARÍA	\$ 99,600.00	
TESORERÍA	\$ 112,800.00	
POLICÍA	\$ 153,000.00	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 123,360.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	
DESARROLLO RURAL	\$ 24,000.00	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$	
SINDICATURA	\$ 163,200.00	
REGIDURÍAS	\$	
ALBERGUE MUNICIPAL	\$	
501-00-0008 GRATIFICACIÓN ANUAL		\$ 227,084.00
PRESIDENCIA	\$ 17,999.00	
SECRETARÍA	\$ 26,480.00	
TESORERÍA	\$ 14,160.00	
POLICÍA	\$ 22,665.00	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 20,320.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 57,338.00	
DESARROLLO RURAL	\$ 8,000.00	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$ 5,940.00	
CATASTRO	\$ 6,160.00	
SINDICATURA	\$ 12,826.00	
REGIDURÍAS	\$ 35,196.00	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 272,000.00
503-00-0001 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE		\$ 212,000.00
PRESIDENCIA	\$ 72,000.00	
SECRETARÍA	\$ 18,000.00	
TESORERÍA	\$ 20,000.00	
POLICÍA	\$ 30,000.00	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 30,000.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	
DESARROLLO RURAL	\$ 5,000.00	
RASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	

CATASTRO	\$
SINDICATURA	\$ 40,000.00
REGIDURÍAS	\$

503-00-0002 GASTOS DE REPRESENTACIÓN \$ 60,000.00

PRESIDENCIA	\$ 60,000.00
SECRETARÍA	\$
TESORERÍA	\$
POLICÍA	\$
OBRAS PÚBLICAS	\$
SERVICIOS MUNICIPALES	\$
DESARROLLO RURAL	\$
RASTRO	\$
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$
COMISARÍAS DE POLICÍA	\$
JUNTA DE AGUAS	\$
CATASTRO	\$
SINDICATURA	\$
REGIDURÍAS	\$

511 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO \$ 47,000.00

511 00 0001 MATERIAL DE OFICINA	\$ 25,000.00
511 00 0002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$ 10,000.00
511 00 0007 OTROS	\$
511 00 0010 IMPRESIÓN DE FORMAS	\$ 12,000.00

512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES \$ 4,000.00

512 00 0002 OTROS VALORES	\$ 4,000.00
---------------------------	-------------

513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO \$ 692,000.00

513 00 0001 NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$ 200,000.00
513 00 0002 COMBUSTIBLES	\$ 468,000.00
513 00 0004 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 24,000.00
513 00 0005 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$
513 00 0006 MATERIAL ELÉCTRICO	\$
513 00 0008 REFACC. ACCS. Y HERRAMIENTAS MENORES	\$
513 00 0013 PINTURAS	\$
513 00 0014 GAS	\$

514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 52,000.00

514 00 0001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ 20,000.00
514 00 0003 MATERIAL PARA DEPORTES	\$
514 00 0004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	\$ 15,000.00
514 00 0005 MATERIAL DIDÁCTICO	\$
514 00 0007 MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	\$
514 00 0008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$
514 00 0009 MATERIAL DE BOTIQUÍN	\$
514 00 0010 ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 8,000.00
514 00 0011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	\$
514 00 0012 ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	\$

514 00 0013	EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	\$	
514 00 0018	ESTANCIA DE REOS	\$	5,000.00
514 00 0019	MATERIAL Y SUMINISTRO DE VARIOS	\$	
514 00 0021	MATERIAL PARA POLICÍA	\$	4,000.00
521	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 10,000.00
521 00 0002	ARRENDAMIENTOS, MÁQUINA Y EQUIPO	\$	10,000.00
521 00 0003	ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	
521 00 0004	ARRENDAMIENTOS VARIOS	\$	
522	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 434,200.00
522 00 0001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	\$	1,000.00
522 00 0002	SERVICIO TELEFÓNICO Y TELEFAX	\$	96,000.00
522 00 0003	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	300,000.00
522 00 0004	PAGO DE SKY	\$	28,800.00
522 00 0005	SERVICIO DE INTERNET	\$	8,400.00
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$ 15,000.00
523 00 0001	IMPRESIONES	\$	
523 00 0002	AVISOS OFICIALES	\$	10,000.00
523 00 0003	PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	\$	5,000.00
524	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$ 20,000.00
524 00 0001	ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS	\$	10,000.00
524 00 0002	AVALÚOS TÉCNICOS	\$	
524 00 0003	ASESORÍA CONTABLE Y JURÍDICA	\$	10,000.00
525	GASTOS COMERCIALES, FINAN. Y DE SEGUROS		\$ 200,000.00
525 00 0001	INTERESES, DESCOTOS, OTROS SERV. BANCARIOS	\$	10,000.00
525 00 0002	SEGUROS Y FIANZAS	\$	30,000.00
525 00 0004	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$	
525 00 0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	\$	120,000.00
525 00 0008	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$	
525 00 0010	PLACAS Y TENENCIAS	\$	5,000.00
525 00 0011	IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	\$	
525 00 0014	CRÉDITO AL SALARIO	\$	35,000.00
526	MANT., REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS		\$ 180,000.00
526 00 0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	50,000.00
526 00 0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	\$	120,000.00
526 00 0004	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$	10,000.00
526 00 0005	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACIÓN	\$	
526 00 0007	MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$	
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$ 180,000.00
527 00 0001	CONSERVACIÓN Y REP. EDIFICIOS PÚBLICOS	\$	
527 00 0002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	\$	
527 00 0003	REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	
527 00 0004	REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	\$	
527 00 0005	REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	\$	
527 00 0006	CONSTRUCCIONES TEMPORALES	\$	
527 00 0007	OBRAS HIDRÁULICAS	\$	
527 00 0008	MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	\$	
527 00 0009	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$	
527 00 0010	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	\$	
527 00 0011	PANTEÓN MUNICIPAL	\$	

527 00 0012	MANTENIMIENTO DE OBRAS DIVERSAS	\$ 180,000.00	
528 ACTIVIDADES CÍVICAS Y REUNIONES OFICIALES			\$ 110,000.00
528 00 0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	\$ 10,000.00	
528 00 0002	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$ 20,000.00	
528 00 0003	ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	\$ 40,000.00	
528 00 0004	ATENCIÓN A VISITANTES	\$ 30,000.00	
528 00 0005	GASTOS MENORES	\$ 10,000.00	
531 SUBSIDIOS Y APOYOS			\$1'336,200.00
531 00 0001	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 460,000.00	
531 00 0004	COOPERACIONES Y AYUDAS	\$	
531 00 0005	SUBSIDIOS Y AYUDAS	\$ 122,000.00	
531 00 0006	BECAS	\$ 20,000.00	
531 00 0008	FOMENTO AL DEPORTE	\$	
531 00 0009	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$	
531 00 0010	DEPENDENCIAS OFICIALES	\$ 14,400.00	
531 00 0011	APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL	\$ 20,000.00	
531 00 0012	SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$	
531 00 0013	SERV. COORD. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	\$	
531 00 0014	CENTROS DE SERVICIO MÉDICO	\$ 199,200.00	
531 00 0015	SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO	\$ 80,000.00	
531 00 0016	SUB. DIVERSOS	\$ 15,600.00	
531 00 0017	SUB. AL SISTEMA DEL DIF	\$ 300,000.00	
531 00 0018	PROTECCIÓN A ANCIANOS Y DESVALIDOS	\$ 100,000.00	
531 00 0020	REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	\$ 5,000.00	
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			\$ 77,120.00
542-00 0003	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$ 20,000.00	
542 00 0005	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 21,000.00	
542 00 0006	ADQ. DE EQUIPO PARA CATASTRO	\$ 33,120.00	
542 00 0011	MUEBLES	\$ 3,000.00	
543 MAQUINARIA Y EQUIPO			\$ 260,000.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE			\$
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES			\$
556 EDIFICIOS			\$
557 TERRENOS			\$
560 OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES			\$ 410,408.92
560 00 0001	VARIAS	\$ 410,408.92	
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS			\$
561 00 0001	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	\$	
562 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO			\$
562 00 0001	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$	
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES			\$
563 00 0001	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE AGUA POTABLE	\$	

564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$
564 00 0001 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	\$	
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		\$
565 00 0001 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	\$	
565 00 0002 MONUMENTO A ENTRADA A MUNICIPIO	\$	
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$
566 00 0001 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN		\$
567 00 0001 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	\$	
568 CONSTR. DE LÍNEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		\$
568 00 0001 CONST. DE LÍNEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	\$	
569 OTRAS OBRAS		\$
570 DEUDA PÚBLICA		\$ 58,000.00
570 91 0001 SECRETARÍA DE FINANZAS	\$ 58,000.00	
570 91 0002	\$	
570 91 0003	\$	
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS		\$
571 00 0001 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	\$	
572 ADEFAS		\$
572 00 0001 ADEFAS	\$	
573 ADEUDOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR		\$
573 00 0001 ADEUDOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	\$	
591 FONDO DE INFR. SOCIAL MPAL.		\$1'660,600.00
591-00-0001 2% D.I.M	\$ 33,212.00	
591-00-0002 1.5% GASTOS INDIRECTOS	\$ 24,909.00	
591-00-0003 ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA	\$ 403,980.00	
591-00-0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	\$ 1'198,499.00	
592 FONDO DE APORT. AL FORT. MPAL.		\$ 818,882.00
591-00-0003 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	\$ 818,882.00	

TOTAL \$10'807,966.92



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NONOAVA, CHIH